REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100600

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de los causantes FIDELIGNA BELTRÁN CIUDA DE SÁNCHEZ, ÁNGEL ALBERTO SÁNCHEZ BELTRÁN y MARÍA MILLÁN SÁNCHEZ BELTRÁN e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, el despacho, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)</u> para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

1